

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29337** SEMONRO, S.L.

Doña Remedios Albert Beneyto, Secretaria judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 338/09, a instancia de don Pablo Emilio Peon Goldar, contra la empresa "Semonro, S.L." y con la intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto en el día de la fecha, por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.904,29 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente en Pontevedra a 21 de septiembre de 2010.

Pontevedra, 20 de septiembre de 2010.- La Secretario judicial.

ID: A100069969-1